

# I ESTUDIO FINANZAS VERDES EN ESPAÑA

ASUFIN ECO | DICIEMBRE 2020

Proyecto Finanzas verdes, economía circular y descarbonización  
tras el COVID-19



[eco.asufin.com](http://eco.asufin.com)



No responsable



  
ECONOMÍA & FINANZAS SOSTENIBLES  
ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS

# Introducción

El sector financiero **impacta de manera decisiva en la sostenibilidad y el medioambiente** como intermediario de bienes y servicios entre consumidores, empresas e instituciones. Esta intermediación suele basarse en dos aspectos fundamentales: financiación e inversión. Suele plantearse la dicotomía entre desarrollo económico y fomento de estos intercambios versus ralentización del ritmo de dichos intercambios en pro de una mayor y mejor preservación de los recursos naturales. En definitiva, el eterno dilema entre economía y medioambiente.

Superado ese discurso, uno de los objetivos más importantes de las sociedades desarrolladas y modernas de hoy en día, es la reducción de emisiones a la atmósfera, logro en el que los consumidores pueden participar de dos formas principalmente: **reduciendo el consumo energético en el hogar y empleando medios de transporte más ecológicos.**

Para ello, resultan fundamentales, entre otros, una financiación adecuada a la hora de comprar o reformar una vivienda eficiente energéticamente, o la compra de vehículos con cero o bajas emisiones. Este tipo de viviendas y vehículos, a pesar de ofrecer al consumidor una importante reducción de costes a lo largo de su vida útil, supone un **gasto inicial superior que, en muchos casos, desincentiva.**

**ASUFIN** analiza en este estudio, realizado en colaboración con Antonio Luis Gallardo, las opciones que ofrece el mercado para abordar las finanzas verdes desde la perspectiva señalada, así como la percepción de todo ello por parte de los consumidores.

Para ello, se han realizado 1.149 entrevistas mediante un *cuestionario online* a personas mayores de 18 años cuyo ámbito geográfico lo constituye todo el territorio español. El periodo de estudio ha sido del 2 al 10 de diciembre de 2020 y en el mismo se han ponderado tanto las poblaciones de cada comunidad autónoma como grupo de edad para conseguir resultados representativos.



El presente proyecto ha sido subvencionado por el Ministerio de Consumo, siendo su contenido responsabilidad exclusiva de la asociación beneficiaria.

# 5 Principales conclusiones

En este estudio descubrirás que:

- 1.** Casi la mitad de la población (45,4%) que adquiere un coche eléctrico o una vivienda sostenible lo hace para **beneficiarse de deducciones fiscales.**
- 2.** **El mercado español tiene escasa oferta de “hipotecas verdes”.** No suponen un incentivo real para la compra de inmuebles más sostenibles y las condiciones económicas son peores que las convencionales en la mayoría de los casos.
- 3.** Sin embargo, se ofertan **préstamos personales para adquisición de vehículos eléctricos o híbridos** en condiciones competitivas respecto a otras financiaciones.
- 4.** **Sólo 1 de cada 10 personas estaría dispuesta a realizar una “inversión verde”,** cuyos costes son superiores a los de una inversión clásica. Un 25% de la población considera importante que la inversión que lleva a cabo sea sostenible.
- 5.** Aunque el sector de automóvil contempla subvenciones y deducciones para la adquisición de vehículos con bajas emisiones, **en el campo de la vivienda solo encontramos deducciones puntuales en ciertas comunidades autónomas.**

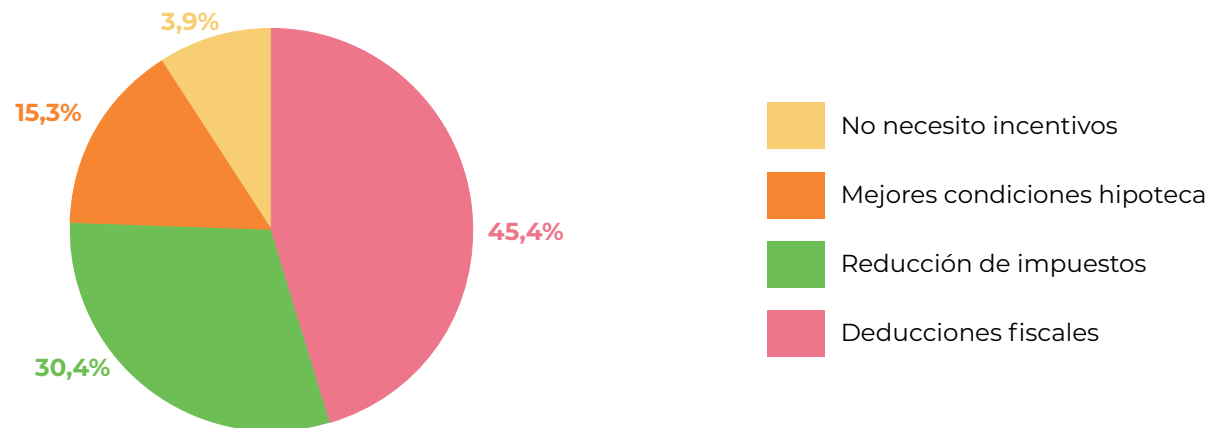
# Índice

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 1.  | Incentivos en la apuesta por productos verdes: La vivienda sostenible | 04 |
| 2.  | Incentivos en la apuesta por productos verdes: El vehículo eco        | 05 |
| 3.  | El mercado de las hipotecas “verdes”                                  | 06 |
| 4.  | Escasa bonificación   | 07 |
| 5.  | El mercado de los préstamos al consumo de bienes y servicios          | 08 |
| 6.  | Precios competitivos  | 09 |
| 7.  | La apuesta por la inversión sostenible                                | 10 |
| 8.  | Sobrecoste en la inversión “verde”                                    | 11 |
| 9.  | Criterios de sostenibilidad   | 12 |
| 10. | Rentabilidad vs. Compromiso social                                    | 13 |
| 11. | La fiscalidad de las finanzas verdes                                  | 14 |
| 12. | Subvenciones automóvil  | 15 |
| 13. | Subvenciones vivienda   | 16 |
| 14. | Las finanzas verdes, un mercado con un margen de desarrollo notable   | 17 |

# 1. Incentivos en la apuesta por productos verdes: La vivienda sostenible

Hemos analizado los principales incentivos que buscan los consumidores españoles a la hora de apostar por la compra de una vivienda con mayores criterios de sostenibilidad o un coche que cumpla los requisitos de la etiqueta ECO.

¿Qué incentivos considera más importantes a la hora de comprar una vivienda sostenible?

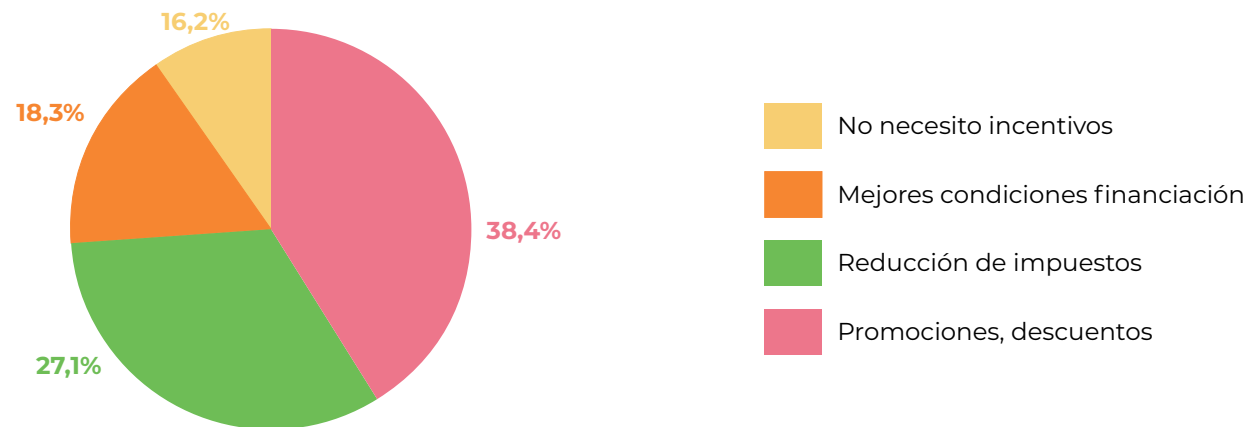


En el caso de la vivienda sostenible, casi la mitad de los encuestados (el **45,4%**) reconoce que el mayor incentivo son las deducciones fiscales derivadas de la compra. Le sigue un **30,4%**, que busca ver reducidos sus impuestos, y el **15,3%**, que espera ver mejoradas las condiciones de su hipoteca. Por último, un **3,9%**, declara no necesitar incentivos, al considerar que el ahorro energético y de otra índole que globalmente consiguen es suficiente aliciente.

## 2. Incentivos en la apuesta por productos

### El vehículo eco

¿Qué incentivos considera más importantes a la hora de comprar un vehículo ECO?



En el caso de los vehículos con etiqueta ECO, las promociones y descuentos son el factor más importante para casi cuatro de cada diez personas (**38,4%**). Le sigue la reducción de impuestos en la compra, con un **27,1%**, y unas mejores condiciones de financiación, con un **18,3%**, lo que supone un 5% más que en el caso que veíamos anteriormente de las viviendas sostenibles. El epígrafe de “no necesito incentivos” es también superior (prácticamente el doble, un **16,2%**). En este caso, el ahorro inmediato percibido en combustible y otras ventajas de estos vehículos hace que muchos no precisen de incentivos “adicionales”.

### 3. El mercado de las hipotecas “verdes”

La eficiencia energética de las viviendas es el requisito que plantea el acceso al mercado de las llamadas “hipotecas verdes”. La llegada de estos certificados, regulados por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, y que tienen que entregarse de forma obligatoria ante cualquier venta de vivienda permite que, incorporándose en la documentación de solicitud de la hipoteca, sea sencillo de evaluar por el departamento de riesgos de la entidad financiera.

Con todo, la oferta en el mercado es escasa, no existen bonificaciones importantes e incluso en algunos casos estas hipotecas son más caras que otras “no verdes”, dado que **el diferencial de partida suele ser superior** al que obtiene cualquier buen cliente de una entidad.

A esto se une que las hipotecas verdes, que podrían suponer todo un incentivo para la compra de inmuebles más sostenibles, **no toman en consideración cuestiones** como el diseño arquitectónico, los materiales, la necesidad de iluminación artificial, el gasto en agua o en el caso de las viviendas rurales, la necesidad de un sistema propio de tratamiento de agua.

También es escasa la oferta de hipotecas verdes para la reforma de viviendas. Una excepción es la Hipoteca de Triodos que ofrece a aquel que reforme su vivienda y mejore su calificación energética, pasado el periodo de tipo fijo de su hipoteca (los 18 primeros meses), revisar a la baja el tipo de interés por el resto del periodo, teniendo que presentar tan solo el nuevo certificado energético.

## 4. Escasa bonificación

En el siguiente cuadro comparativo encontramos que la Hipoteca Triodos variable cuenta con un diferencial asociado a la certificación energética, que permite una horquilla de precios desde la más barata, de Euribor + **1,05%** para la certificación A, a la más cara, de Euribor + **1,29%**, para la certificación G.

El resto de entidades, aplican una pequeña bonificación en el diferencial: **0,25%** en el caso de Bankia si la certificación energética resulta A o B, **0,10%**, en el caso de Banco Santander, y **0,05%**, en el caso de Cajamar.

| ENTIDAD         | PRODUCTO                  | BONIFICACIONES  |
|-----------------|---------------------------|---|
| Triodos Bank    | Hipoteca Triodos variable | Euribor + <b>1,05%</b> para las de tipo A<br>Euribor + <b>1,29%</b> a las de tipo G |
| Bankia          | Hipoteca variable         | <b>-0,25%</b> en el diferencial   |
| Banco Santander | Hipoteca variable         | <b>-0,10%</b> en el diferencial   |
| Cajamar         | Hipoteca variable         | <b>-0,05%</b> en el diferencial   |



## 5. El mercado de los préstamos al consumo de bienes y servicios

En el caso de los préstamos al consumo para compra de vehículos ECO o reformas en el hogar, por ejemplo, la diferencia principal con respecto a las hipotecas verdes es que en la mayoría de los casos **sí se ofrecen precios más competitivos que los tipos medios del mercado**. Muchos de ellos se centran en la financiación de vehículos con etiqueta ECO y reformas para mejorar la sostenibilidad de la vivienda, con importes y plazos máximos de hasta 75.000 euros y 120 meses.

**Encontramos hasta cuatro productos competitivos, con precios por debajo de la media de mercado, que es del 6,82%\*.**

El que menor interés cobra es el “crédito sostenible” de Bankia para vehículos, compra de electrodomésticos o reformas, con una TAE del **4,85%**. Le sigue el préstamo para coche ecológico de BBVA, con una TAE del **5,21%**. El de Kutxabank, para reformas y compra de vehículos, al **5,77%** y el préstamo “Motor Eco Verde” de Unicaja, al **6,01%**. Ligeramente por encima del precio medio del mercado, se sitúa el de Banco Cetelem, para compra de vehículo híbrido o eléctrico, al **7,18%**.

\*Empleado como referencia el dato del Banco de España del tipo medio a más de 5 años de los préstamos en el mercado.

## 6. Precios competitivos

| ENTIDAD   | PRODUCTO                 | QUÉ FINANCIA   | IMPORTE MÁXIMO | PLAZO MÁXIMO | TIPO DE INTERÉS TAE |
|---|--------------------------|--|----------------|--------------|---------------------|
| Bankia  | Crédito sostenible       | Adquirir un vehículo híbrido o eléctrico. Electrodomésticos de clase A. Reforma que mejore la eficiencia energética del hogar. | 60.000 €       | 96 meses     | <b>4,85%</b>        |
| BBVA  | Préstamo coche ecológico | Vehículo híbrido y eléctrico   | 75.000 €       | 96 meses     | <b>5,21%</b>        |
| Kutxabank   | Préstamo verde           | Reforma que mejore la eficiencia energética en el hogar.<br>Vehículo eléctrico   | 75.000 €       | 120 meses    | <b>5,77%</b>        |
| Unicaja   | Préstamo Motor Eco Verde | Vehículo híbrido o eléctrico   | 60.000 €       | 96 meses     | <b>6,01%</b>        |
| <b>Tipo medio en préstamos de más de cinco años: 6,82%*</b> |                          |  |                |              |                     |
| Banco Cetelem   | Préstamos EcoAuto        | Vehículo híbrido o eléctrico   | 60.000 €       | 96 meses     | <b>7,18%</b>        |

\*Empleado como referencia el dato del Banco de España del tipo medio a más de 5 años de los préstamos en el mercado.

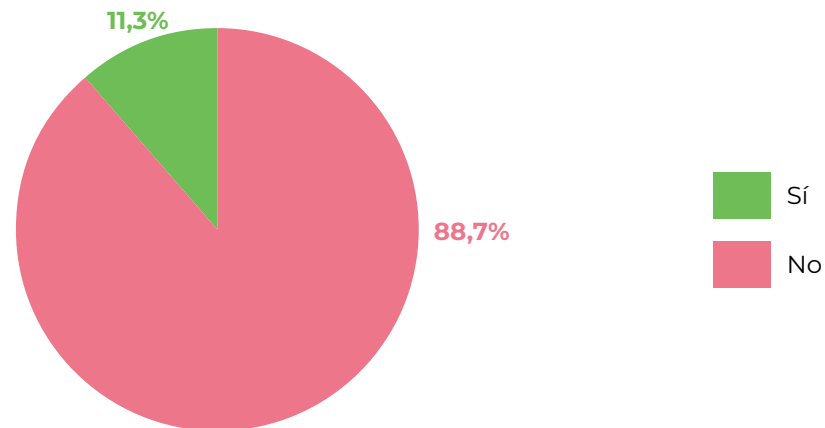
## 7. La apuesta por la inversión sostenible

Si a la hora de elegir financiación uno de los mayores obstáculos está en la escasa oferta, en la inversión no es así. Según un estudio de la gestora suiza Vontobel Asset Management, **un 29% de las inversiones de los fondos en España está asignado a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo**. El estudio *La Inversión Sostenible y Responsable en España 2020* de la asociación SpainSIF valora estas inversiones en 285.454 millones de euros gestionados en 2019, con un crecimiento interanual del 36%.

Los condicionantes que afectan negativamente a la elección de una inversión verde son muy variados. En primer lugar, la aversión al riesgo, ya que en la mayoría de los casos estas inversiones se centran en fondos de inversión de renta variable. Pero el segundo está en el rechazo al sobrecoste.

## 8. Sobrecoste en la inversión “verde”

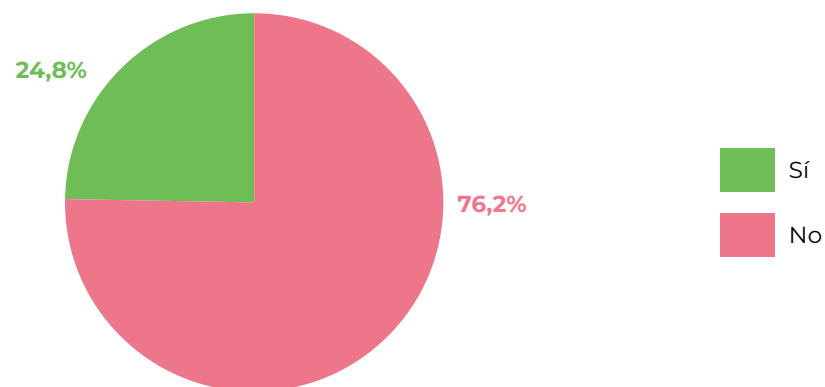
¿Estaría dispuesto a pagar más por un producto financiero sostenible?



Según los datos de la encuesta realizada, a la pregunta de si estarían dispuestos a **asumir el sobrecoste de una inversión verde**, sin entrar a valorar el riesgo de la misma, apenas el **11,3%** reconoce el sí.

## 9. Criterios de sostenibilidad

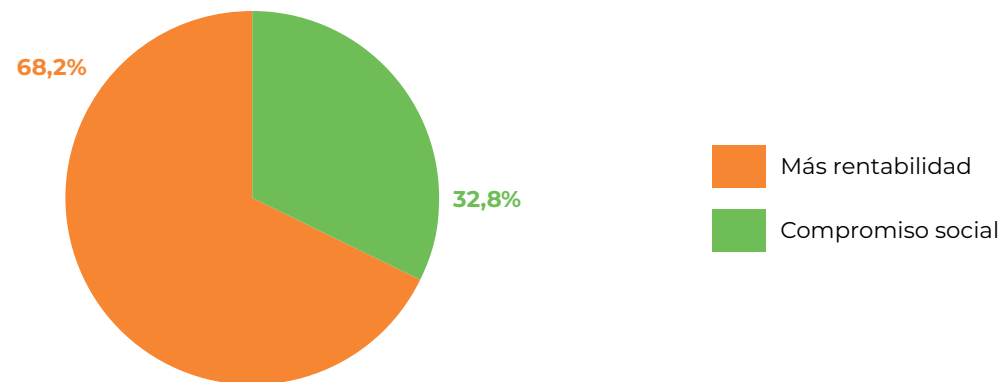
A la hora de elegir sus inversiones en fondos o empresas, ¿es un criterio importante la sostenibilidad?



En cuanto a la sostenibilidad como criterio singular a la hora de decidir las inversiones en fondos o empresas, un **24,8%** de los encuestados le da importancia, frente al resto que no lo toman en especial consideración.

## 10. Rentabilidad vs. Compromiso social

¿Por qué cree que es importante invertir en empresas sostenibles?



Preguntados por los motivos por los que considera importante invertir en empresas sostenibles, el **32,8%** manifiesta que lo hace por el compromiso social que acarrea este tipo de apuesta, mientras que el resto (**68,2%**), en su mayoría, declara que lo hace por la mayor rentabilidad.

El contexto de los últimos años, muy marcado por la imposición de mayores requisitos, tanto nacionales como internacionales, está llevando a la implementación de “políticas verdes” en grandes empresas. No solo eso, las valoraciones que realizan las empresas de calificación de riesgo **tienen muy en cuenta estos mayores compromisos**, pues los mismos están muy relacionados con la disminución de riesgos. Todo ello se traduce en que estas empresas dominan muchas carteras de inversión y ofrecen un pequeño potencial de rentabilidad mayor que empresas no comprometidas.

# 11. La fiscalidad de las finanzas verdes

Como ya hemos visto, los beneficios fiscales, tanto en la compra como con posteriores deducciones, **son una de las motivaciones principales** para apostar por viviendas más sostenibles o por vehículos eléctricos.

En este sentido nos encontramos con dos políticas completamente distintas por parte de las administraciones. Por un lado, una apuesta decidida a la hora de subvencionar la compra de vehículos ecológicos, pero muy escasas ayudas en el campo de la vivienda sostenible.



SECTOR DEL AUTOMÓVIL



SECTOR DE LA VIVIENDA

## 12. Subvenciones automóvil

Existen actualmente dos líneas de subvenciones activas, incompatibles entre ellas, por lo que el consumidor debe escoger una u otra.

### PLAN RENOVE

Que en su edición del año 2020 se dirigió a los vehículos con calificación energética A o B (el 45% más eficiente de la oferta) que además, deben homologar emisiones de CO2 inferiores a 120 g/km, o que se trate de vehículos de energías alternativas, como los híbridos, de gas o eléctricos. Este plan establece un límite superior de precio para los turismos de 35.000 €, que se eleva a 45.000 € en caso de personas con movilidad reducida. Es requisito indispensable que se achatarre el vehículo.

La subvención es variable y oscila entre los 400 € para los vehículos de categoría B, a los 4.000 para los cero emisiones. A esta cantidad hay que sumar la que aporta el concesionario: 1.000 € si el coche es Cero Emisiones y una cantidad idéntica a la del Gobierno para los ECO y de Etiqueta C, a los que además se puede sumar otros 500 € en caso de cumplir alguno de estos requisitos: achatarrar un vehículo de más de 20 años de antigüedad, ser familia numerosa o tener ingresos mensuales en el hogar inferiores a 1.500 € en el hogar inferiores a 1.500 €.

Aunque el plan ha finalizado el año 2020 sin repartir todos sus fondos no hay confirmación oficial de prórroga de este. Si se prevé que se ponga en marcha en el 2021 el Plan de Impulso Para el Vehículo Eléctrico que estará dotado con 1.100 millones de euros en 2021, procedentes de los fondos de recuperación de la Unión Europea.

### PLAN RENOVE II

Dirigido solo a eléctricos, híbridos enchufables y de gas. El valor de la ayuda a recibir difiere en función del comprador, la tecnología elegida y la autonomía, pero llega hasta los 6.500 euros.

*NOTA: al cierre de este estudio, el Gobierno está barajando distintas opciones para prorrogar estas ayudas a lo largo de 2021*

[eco.asufin.com](http://eco.asufin.com)



## 13. Subvenciones vivienda

Tras la finalización de la deducción por compra de vivienda habitual hace ocho años, las deducciones en este campo son escasas y en el caso de viviendas sostenibles aún más.

### AYUDAS RECOGIDAS EN EL PLAN DE VIVENDA 2018-2021

Cubren la rehabilitación de vivienda habitual enfocadas a la eficiencia energética (también para hacer la vivienda más accesible), son muy limitadas, sin que se haya desarrollado un plan que sustituya a éste cuando finalice dentro de un año. Su principal problema es que se aplican únicamente durante el año en el que se realiza la inversión y se establecen topes (que varían según la comunidad autónoma), por lo que el **beneficio fiscal real es muy bajo con respecto al total de la inversión**.

Como ejemplo, en Galicia, se puede deducir hasta un 15% de las cantidades totales invertidas, pero con un límite máximo de 9.000 € por sujeto pasivo. El requisito es que el inmueble mejore en su eficiencia energética pasando a una calificación superior. En Canarias se puede deducir el 10 por 100 de las cantidades destinadas a las obras de rehabilitación energética en la vivienda habitual del contribuyente, con una base máxima de 7.000 € por contribuyente.

# Las finanzas verdes, un mercado con un margen de desarrollo notable

El cumplimiento de los objetivos medioambientales y de desarrollo sostenible para el año 2030 es un hecho primordial y con el que todos debemos estar concienciados. Los consumidores, como último eslabón de la cadena, tenemos el poder con nuestras decisiones de cambiar muchas de las dinámicas económicas con impacto en nuestro entorno, no sólo medioambiental sino social. Sin embargo, el mercado no ofrece incentivos atractivos.

Nos encontramos ante una clara escasez de productos financieros que puedan considerarse “verdes”, especialmente de financiación, pero también de inversión, además de contar con una iniciativa pública insuficiente. La falta de deducciones, que no podemos olvidar que es uno de los alicientes principales para los ciudadanos, supone un lastre importante a la hora de mejorar la sostenibilidad de una vivienda.

Desde **ASUFIN** debemos llamar la atención sobre este hecho y la falta de soluciones en el corto plazo, debiendo ser las administraciones públicas las primeras implicadas en que una inversión verde, sea rentable y atractiva. Pero también puede ser una buena oportunidad para las entidades financieras si deciden apostar por este tipo de productos, abriendo un nicho en el mercado, siendo fundamental que las condiciones que ofrezcan sean competitivas y alienten a un ciudadano a comprar una casa más sostenible que otra, o a reformar la suya propia con el fin de que las emisiones que ésta produzca sean compatibles con la prevención del cambio climático, que es un objetivo mundial que debe ser perseguido por todos nosotros.

# I ESTUDIO FINANZAS VERDES EN ESPAÑA



ASUFIN ECO | DICIEMBRE 2020

[eco.asufin.com](http://eco.asufin.com)

